Ciudad Universitaria CDMX a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha..

M. EN I. OCTAVIO GARCÍA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA.

P R E S E N T E.

Me dirijo a Ud., en su calidad de Presidente del Comité de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil, de la División de Ingenierías Civil y Geomática, de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, para solicitarle su autorización para obtener mi título de licenciatura, apegándome a la opción:

## IX “Titulación por servicio social”

Misma que fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria del pasado 22 de abril del 2015, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM (RGE), en vista de que he cubierto al 100% los créditos de licenciatura, así como el servicio social (y en su caso el requisito de idioma).

Esto en virtud de que he sido aceptado(a) para realizar el servicio social durante el tiempo que indica el artículo 9º del Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ingeniería, que es cumplir con un mínimo de 480 h, durante un periodo no menor a 6 meses, ni mayor a dos años, en el programa de servicio social Haga clic o pulse aquí para escribir texto., realizando mis actividades en el Haga clic o pulse aquí para escribir texto. durante el periodo comprendido del Haga clic o pulse aquí para escribir texto., bajo la responsabilidad del Haga clic o pulse aquí para escribir texto..

En caso de ser aceptada mi solicitud, me comprometo a cumplir con los requisitos que se indican en el documento de Opciones de Titulación, bajo la asesoría del Haga clic o pulse aquí para escribir texto. y comprobarlos en su momento ante el Comité que Ud. preside, como son:

* Realizar las actividades en un programa del servicio social, debidamente registrado ante el Comité de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil, que satisfaga plenamente el artículo 4º del Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, que dice:

1. Extender los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura a la sociedad,
2. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social y
3. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

* Aprobación y registro de la tesina, que verse sobre las actividades realizadas, supervisadas por un asesor académico aprobado por el Comité de Titulación.
* Una vez concluido el periodo correspondiente, presentar la tesina ante el Comité de Titulación, que demuestre que se ha cumplido con las actividades del programa de servicio social
* Presentar en la Administración escolar, la documentación requerida, así como los comprobantes que se soliciten de pago y no adeudos.
* Presentar replica oral que verse sobre la tesina, de acuerdo al artículo 23 del RGE.

Le envío un cordial saludo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(nombre y firma del alumno)**

Teléfonos:

Correo electrónico:

Dirección:

ANEXOS: enviar su información al correo: secretariatecnicadicyg@ingenieria.unam.edu

* Historial académico.
* Revisión de estudios.
* Carta de aceptación de servicio social
* Índice desglosado de las actividades a desarrollar firmadas en todas sus hojas por el asesor académico